RESOLUCIÓN CS Nº 198/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN 2016

Expediente Nº 21.003/16.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral Nº 0277-16, por la cual se convoca a elecciones ordinarias para elegir el Director y los Vicedirectores del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", en el marco del Reglamento de Funcionamiento de los IEM, aprobado por Resolución CS Nº 500/11, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento del cronograma fijado por la Junta respectiva, la segunda vuelta electoral se llevó a cabo el viernes 20 de mayo del año en curso.

Que habiéndose cumplido los plazos reglamentarios para las impugnaciones y no habiendo recibido interposiciones de esta naturaleza, la Junta Electoral que entendió en dichas elecciones, mediante Resolución Nº 014-2016 (fs. 261) resolvió proclamar a los candidatos electos, Profesores Héctor Equilverto RAMÍREZ (Director), Amanda Zarella ARAUZ MÉNDEZ (Vicedirectora turno mañana) y Sergio Gustavo GRABOSKY (Vicedirector turno tarde).

Que el Artículo 2º del Reglamento de Funcionamiento de los IEM (Resol. CS Nº 500/11) expresa: *"El Director y los Vicedirectores de los IEM serán elegidos por votación directa y designados por el Consejo Superior. Durarán tres (3) años en sus cargos pudiendo ser reelectos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo...El Consejo Asesor deberá proponer al Consejo Superior la designación de la fórmula electa, de acuerdo al resultado de las elecciones llevadas a cabo."*

Que a tal efecto, el Consejo Asesor del referido Instituto, en su Segunda Reunión Extraordinaria del 01/06/16, consideró el Acta de Proclamación de la Junta Electoral y acordó proponer al Consejo Superior la designación de los candidatos electos como autoridades del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios pertinentes,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8º Sesión Ordinaria del 2 de Junio de 2016)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesores como autoridades del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", en los cargos que en cada caso se indican, a partir del 14 de junio de 2016 y hasta el 13 de junio de 2019:

- **Director**: Héctor Equilverto RAMÍREZ — DNI Nº 16.899.631
- **Vicedirectora T.M.:** Amanda Zarella ARAUZ MÉNDEZ — DNI Nº 92.517.082
- **Vicedirector T.T.:** Sergio Gustavo GRABOSKY — DNI Nº 22.685.298

ARTÍCULO 2º.- Imputar dichas designaciones en los respectivos cargos de la Planta de Personal Docente del referido Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Dirección General de Personal y autoridades designadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA